Derved

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 4507-

JEFE DE PERSONA

> JAQUELINE SILVA SALDIAS JEFA DE PERSONAL

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) YESENIA ASCENCIO FUENTES, Honorario, por los días que se señala:

HASTA Nº DIAS DESDE 01.10.2012. 08 20.09.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JSS/ARC/yaf. DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl. parral@parral.cl

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

Parral, 05 de Septiembre de 2012.

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ASCENCIO	FUENTES	YESENIA DE LOS ANGELES
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
17.886.275-8	HONORARIO	
R.U.T.	Grado	
PERSONAL	PERSONAL	
Dirección	Unidad	
correspondiente al año	_2012_, de acuerd	Parral, solicito Feriado Legal lo con lo señalado en la el Estatuto Administrativo para
Días hábiles solicitados : 0	8	<del></del>
A contar desde el : 20/09/2	2012. hast	a el : 01/10/2012.
Días pendientes: 07		
JEFE DE PERSONAL MUM MUM  ARRAY B° Jefe Directo		Firma Funcionario